



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCION D N° 657/2018

POR LA CUAL SE DESIGNA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE LA FIUNA.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2018.

VISTO:

- La Resolución FIUNA N° 508/2016 "Por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la FIUNA.
- El Memorándum – DF N° 263/2018, presentado por la Directora de Finanzas y de Administración, Lic. Verónica Valdovinos, "Por la cual solicita la designación de Jefa del Departamento de Administración de Proyectos y Servicios de la Dirección de Administración".
- El Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Ing. Ruben López Santacruz; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el mismo inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes Decano dictar Resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y régimen disciplinario.

Que, debido a la necesidad de optimizar las funciones y servicios prestados por los funcionarios de las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar la Misión y Visión Institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades, para dar mejor cobertura las actividades que requieren mayor dedicación;

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar a la C.P. Lincy D. Villalba Giménez, con C.I.C. N° 2.301.908, como Jefa del Departamento de Administración de Proyectos y Servicios, dependiente de la Dirección de Administración de la Facultad de Ingeniería de la UNA, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución, en remplazo de la Lic. María Clara Arana.

Art. 2º) Dar las gracias a la Lic. María Clara Arana, por los servicios prestados al frente Departamento de Administración de Proyectos y Servicios, dependiente de la Dirección de Administración de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Ruben López Santacruz
Decano